Sindicato de Choferes de Camiones, Obreros y Empleados del Transporte Automotor de Cargas Generales, Logística y Servicios de Entre Ríos.

Personeria Gremial Nº 291 - CUIT: 30-60494175-6

Maciá 740 - 3100 - Paraná - Entre Ríos

Tel./Fax: 0343-4242078/5459 - www.camionerosentrerios.org

Adherido a la Federación Nacional de Trabajadores Camioneros y Obreros del Transporte Automotor de Cargas, Logística y Servicios. Adherida a la C.G.T.

CERTIFICADO No – 3707 OT
PARANA; 17 de ENERO de 2025

CERTIFICADO ACTIVO

Por medio del presente se extiende Constancia de APORTE SINDICAL Y LIBRE CONFLICTO GREMIAL **PROVISORIO** a la empresa **TRANSPORTES FONTANA S.R.L.** CUIT Nº **30709703974** domicilio registrado en **ACCESO NORTE Nº 2932** de la localidad de PARANA, ENTRE RIOS

CUIL	TRABAJADORES_DEPENDIENTES	CATEGORIA
23255460579	VILLAVERDE OSCAR ALFREDO	CHOFER DE PRIMERA CATEGORÍA
20206682257	CABROL GUSTAVO ALBERTO	CHOFER DE PRIMERA CATEGORÍA
20287296038	SCHENFELD VICTOR JULIO	CHOFER DE PRIMERA CATEGORÍA
20207890260	KROMM EDUARDO NELSON GUSTAVO	CHOFER DE PRIMERA CATEGORÍA
20291804617	GAITAN CARLOS LISANDRO	CHOFER DE PRIMERA CATEGORÍA
24281466417	RIGGIO JAVIER MAXIMILIANO	CHOFER DE PRIMERA CATEGORÍA
20284712316	CAMEJO JULIO DAVID	CHOFER DE PRIMERA CATEGORÍA
20278368689	FERNANDEZ DOMINGO ANTONIO	CHOFER DE PRIMERA CATEGORÍA
23164655849	LESCANO HECTOR HUMBERTO	CHOFER DE PRIMERA CATEGORÍA
20295387204	PERULFFI ALEXIS GASTON	CHOFER DE PRIMERA CATEGORÍA
20369596501	QUEVEDO JORGE DANIEL	CHOFER DE PRIMERA CATEGORÍA
20336564310	LELL LEONARDO NAZARENO	CHOFER DE PRIMERA CATEGORÍA
20299013635	ALIANO VICTOR HUGO	CHOFER DE PRIMERA CATEGORÍA
20265747591	VILLAVERDE GUSTAVO GUILLERMO	CHOFER DE PRIMERA CATEGORÍA
23306485229	GELROTH MAXIMILIANO EZEQUIEL	CHOFER DE PRIMERA CATEGORÍA
20208826558	CONTRERAS JESUS JOSE MARIA	CHOFER DE PRIMERA CATEGORÍA
20339889490	ULMAN MIGUEL ANGEL	CHOFER DE PRIMERA CATEGORÍA
20362194718	BRUPBACHER EMANUEL JONA	CHOFER DE PRIMERA CATEGORÍA
20278047114	BRUPBACHER DIEGO MARTIN	CHOFER DE PRIMERA CATEGORÍA
20323905429	AVILA DIEGO ALBERTO	CHOFER DE PRIMERA CATEGORÍA

Siendo dichos compañeros trabajadores los únicos habilitados para ingresar, conduciendo el vehiculo a su cargo para Descargar y/o Cargar y Transportar la Carga a destino, a los Establecimientos **COTO CICSA, WAL MART ARGENTINA S.R.L., INC SA, DEFIBE S.A., HOLCIM ARGENTINA S.A., LOGISU S.A., LOGISTICA PLATAFORMS INVESTMENT S.A., EXOLOGISTICA S.A.,** ; los que deben requerir la presente Certificación.-

La misma tiene una VALIDEZ HASTA EL DIA 26/02/2025 INCLUSIVE.-

Por Certificado Provisorio se entiende como aquel que se emite a fin de no obstaculizar las actividades de la empresa y sus trabajadores mientras se realiza el análisis en profundidad de la información presentada y / o la continuación de las discusiones y negociaciones sobre procedencia de ítems y montos reclamados. Su emisión NO SIGNIFICA que el Sindicato preste conformidad a los ítems declarados y abonados por la empresa previamente. Su emisión PUEDE interrumpirse si las negociaciones se estancan por falta de cooperación en la dación de información y / o obstaculización de la negociación por parte de la Patronal.



Avalos Jorge
Secretario General
S.CH.C.O.E.T.A.C.G.L.S.E.R.